

NO DISPONIBLES (INCAPACITADOS FISICAMENTE):

10) Osorio Carrizo, de servicio en la Fuerza Pública, por no ser necesarios sus Servicios.

11) José Félix Rodríguez, de servicio en la Fuerza Pública, por no ser necesarios sus Servicios.

12) Jesús George Balma, de servicio en la Zona de Policía de la Zona, por Orden Superior.

13) 8254 Carlos A. Pareja, de servicio en la Zona de Policía de la Zona, por no ser necesarios sus Servicios.

14) Maurice A. Kippang, de servicio en la Zona de Policía de la Zona, por no ser necesarios sus Servicios.

15) José A. Tejada, de servicio en el Instituto Geográfico de la Zona, por presentar formal renuncia del Cargo.

16) Ricardo Anguizola, de servicio en el Instituto Geográfico de la Zona, por presentar formal renuncia del Cargo.

17) Miguel Angel Campos, de servicio en la Fuerza Pública, por presentar formal renuncia del Cargo.

18) Olmedo Alfaro, de servicio en Comunicaciones de la Zona, por no ser necesarios sus Servicios.

19) 6904 Alvaro Hassán, de servicio en la Zona de Policía de la Zona, por presentar formal renuncia del Cargo.

20) Alejandro Araúz, de servicio en la Zona de Policía de la Zona, por incurrir en arbitrariedad en actos del Servicio.

21) José Degracia P., de servicio en la Zona de Policía de la Zona, por incurrir en arbitrariedad en actos del Servicio.

22) 2167 Orlando Calzudes, de servicio en la Fuerza Pública, por presentar formal renuncia del Cargo.

23) 5464 José Delgado, de servicio en la Fuerza Pública, por presentar formal renuncia del Cargo.

24) 1835 Filomeno Menéndez, de servicio en la Fuerza Pública, por presentar formal renuncia del Cargo.

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
FUERZA PUBLICA

✓ Sin.

No. 17.-

ORDEN GENERAL DEL DIA
(26 de Enero de 1990)

PARA LOS DIAS: SABADO 27, DOMINGO 28 Y LUNES 29:

Comandante de Plaza, Sábado: Mayor RAMON A. ADAMES.
Oficiales de Servicio: Mayor ROBERTO MUÑOZ.
Capitán REMIGIO HENRIQUEZ.
Oficiales Detec. del Día: Sub-Tte. Detec. SALVADOR CORDOBA.
Sgto. 1ro. Detec. RODOLFO DELGADO.
Licenciado del Día: Licenciado BALBINO VALDES R.
Comandante de Plaza, Domingo: Mayor CRISTOBAL S. FUNDORA.
Oficiales de Servicio: Mayor LUIS C. DELGADO.
Capitán RICHARD A. BANZ.
Oficiales Detec. del Día: Subteniente RAMIRO JARVIS.
Sgto. 1ro. Detec. VICTOR DIANES.
Licenciado del Día: Licenciado FRANCISCO AVILA.
Comandante de Plaza, Lunes: Tte. Coronel MOISES CORREA A.
Oficiales de Servicio: Mayor DARIO ARRUE RIOS.
Capitán ORIEL GONZALEZ.
Oficiales Detec. del Día: Sub-Tte. Detec. JUAN TEJADA.
Sgto. 1ro. Detec. ALEJANDRO CARTER
Licenciado del Día: Licenciado ELIAS JIMENEZ MORON.

DEBES, LICENCIAS Y VACACIONES:

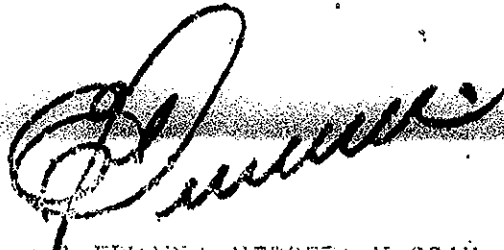
PERMISOS:

Pág. 17ava.

COMUNICAR A LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA, QUE EL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y TRANSPORTE ES EL UNICO QUE ESTA AUTORIZADO POR LA LEY DE LA FUERZA PUBLICA PARA DECOMISAR VEHICULOS QUE PERTENEZCAN A LAS ANTIGUAS FUERZAS DE DEFENSA O A EX-MIEMBROS, SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES. PERSONAL QUE NO PERTENEZCA A ESTE DEPARTAMENTO Y SE LE COMPROBE ESTA ACTIVIDAD SERA SANCCIONADO.

LA DIRECCION DE LOGISTICA Y FINANZAS, SOLICITA A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA FUERZA PUBLICA, LAS TALLAS Y MEDIDAS DE LAS UNIDADES CON EL PROPOSITO DE PODER SUMINISTRARLES EL EQUIPO DE SERVICIO CON NUESTROS CONTROLES DE TARJETARIOS DE DOTACION.

Hecho en la Jefatura de la Fuerza Pública de la República de Panamá los veintiséis días de enero de mil novecientos noventa.



Coronel EDUARDO HERRERA NASSAN,
Jefe de la Fuerza Pública de la

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
POLICIA NACIONAL

M E M O R A N D U M

PARA: Tte. Crnel. GERARDO GARCIA
Inspector General de la Policia Nacional.

A. Valdonedo

DE: Tte. Crnel. ARISTIDES VALDONEDO
Sub Director General de la Policia Nacional.

Tte. Crnel. Garcia:

Agradezco cite a los Oficiales cuyos cuadros adjunto para que comparezcan ante la Junta Disciplinaria y respondan a los cargos formulados.

Atentamente.



AV/ama.-

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
POLICIA NACIONAL

Panamá, 22 de marzo de 1990.-

Al Señor
Coronel EDUARDO HERRERA
Director General de la Policía
Nacional, Rep. de Panamá.
En Su Despacho.

Mi Coronel Herrera:

En atención a los Cuadros Individuales de Acusación formulados en contra de los Tenientes DAVID OCALAGAN y GUSTAVO PEREZ DE LA OSSA, la Junta Disciplinaria analizó los informes presentados por la Dirección de Seguridad Pública y escuchó a ambos presentar su versión de los hechos ocurridos el día 20 de Diciembre de 1989.-

Consideramos que los mencionados oficiales a pesar de que se encontraban cumpliendo órdenes directas del Capitán GARRIDO quien se encontraba al mando de la operación de toma del Hotel Marriot, fueron partícipes directos en la captura de personal civil norteamericano a quienes hicieron rehenes posteriormente por unas horas, ya que se encontraron acéfalos para continuar la operación.

Por lo tanto consideramos que son culpables de la falta que se les imputa, por lo que recomendamos sean dados de BAJA de la Institución por cometer faltas que afecten el prestigio de la Policía Nacional.

Sin otro particular al respecto se suscribe de usted,

Atentamente,

Tte. Coronel GERARDO GARCIA

Presidente de la Junta Disciplinaria

Mayor JOSE M. SERRANO

Miembro de la Junta Discipli:

Mayor MIGUEL ALEMAN M.
Miembro de la Junta Disciplinaria

*Señalado
A Zevallo Carrion
20-3-89*

SECRET

POLICIA NACIONAL
PROYECTO ESPECIALES
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

MEMORANDUM PARA REGISTRO

ASUNTO : Informe sobre el Teniente Gustavo Adolfo PEREZ.

Gustavo Adolfo PEREZ de la Ossa, nacio el 19 de junio de 1961 en Cocle (Aguadulce), con cedula No. 2-94-1460 y residencia en Loma Alegre calle 3-D sur casa 31 San Francisco, graduado en los Estados Unidos en la Universidad METHODIST COLLEGE, North Carolina, en diciembre de 1984, ingreso en las ex-FFDD el 26 de marzo de 1985 publicada en la Orden General del Dia No. 62 del 01 abril de 1985, para prestar servicio en el Batallon 2000. Traslado a la UESAT el dia 08 de abril de 1986.

El dia 19 de diciembre de 1989, el se presento a la UESAT despues de haber recibido una llamada por mobil-phone, para poner en ejecucion el Plan de Recojo de unidades de la UESAT en su sector de responsabilidad (San Francisco), al llegar a la UESAT recibio una orden del CPT GARRIDO para que se dirigiera con su personal (mas de cien hombres) a la Sub-Estacion de Policia de San Francisco (no muy lejos del Hotel Marriott) y durmio alli.

Tan pronto el ataque norteamericano se estaba efectuando el 20 de diciembre de 1989, recibio una llamada telefonica del CPT. GARRIDO informandole que pusiera en ejecucion el Plan de SEQUESTRO de ciudadanos norteamericanos en el Hotel Marriott. Al llegar al lugar el TTE. OCALAGAN le dijo que subiera a la planta alta y bajara a los huespedes norteamericanos (el ejecuto el orden).

Su residencia han sido objeto de varios registros por parte de la nueva Fuerza Publica para determinar si tenia escondidas armas de fuego, de igual manera un taller de chapisteria de nombre "IQUIEL" ubicado en Parque Lefebre frente al Jardin de Paz de propiedad de su hermano (Ivan Adolfo PEREZ de la Ossa), tambien ha sido allanado.

Un oficial de UESAT dice que el TTE. PEREZ tuvo contactos con los Libios, en una ocasion la fuente se monto en el vehiculo de PEREZ y el vio varios articulos de propaganda, incluyendo un sweter y un pequeno souvenir con el nombre de KADAFI. PEREZ confio a la fuente que en diciembre 1989, el tuvo una reunion privada con miembros de la Embajada Libia en Panama y que proxíamente PEREZ viajaria a Libia a visitar al Coronel KADAFI

20-3-89

SECRET

SECRET

No existe una evidencia que pruebe que el TTE. PEREZ realizara un viaje a Libia, pero en agosto 25 de 1989, el ex-general Noriega le envio una carta (CFFD-194-89), al ex-Cap DIAZ, Jefe de la UESAT, en la cual le informaba que el TTE. PEREZ realizaria un viaje al extranjero a partir del dia 25 de agosto de 1989, nadie sabe a donde fue este viaje.

El TTE. PEREZ no es graduado en ninguna Escuela Militar, su ingreso en las ex-Fuerza de Defensa, se debe a la relacion que existia entre el padre del TTE. PEREZ el señor Gustavo A. PEREZ, un importante hombre del mundo Financiero de la localidad (ex-gerente del Banco de Colombia), y el ex-general Noriega.

SECRET

SECRET

FUERZA PUBLICA
PROYECTOS ESPECIALES
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

MEMORANDUM PARA REGISTRO

ASUNTO : Informe sobre Teniente David OCALAGAN Bonilla.

David OCALAGAN, tiene 30 años nacio en Panama, casado, con dos hijos, el es hijo del ex-mayor Domingo OCALAGAN de las FDP, se graduo en la Escuela Militar de Chorrillos, en Lima, Peru en 1981. Ingreso a las Fuerza de Defensa el año siguiente. El 14 de diciembre se reporto para prestar servicio en la Isla Flamenco (UESAT), en Ft. Amador, en donde se suponía debía establecer una Escuela de Anti-Terror.

El día 19 de Diciembre de 1989, se encontraba en la Escuela Anti-Terror y despues de notar el incremento de las actividades militares Nort y escuchar rumores de parte de uno de sus hombres que la Invasión Nort era inminente, decidió ir a la Comandancia para ver que pasaba. Entonces, mas que por una oportunidad o el destino, se convirtió en parte de una reunion de planeamiento presidida por el MY Gonzalo GONZALEZ. Las instrucciones de GONZALEZ eran que GARRIDO y la UESAT deberían tomarse el Hotel Marriott y mantener tanto mas rehenes Nort como fuera posible para poder negociar un acuerdo de paz con los EU. El era un agregado a la unidad de GARRIDO, porque nunca tomo parte en la UESAT anteriormente.

El fue enviado con un grupo de cerca de cien hombres a la Sub-estación de Policía de San Francisco (no muy lejos del HM) y durmio allí. Tan pronto el ataque norteamericano se estaba efectuando el 20 de diciembre de 1989, recibió una llamada telefonica del CPT. GARRIDO, quien le dijo que procediera con el plan de TOMA DE REHENES en el Hotel Marriott, y que esperara por el, en el hotel. Lo hizo así, su misión particular era tomar y mantener bajo control el piso de abajo, otros fueron asignados a otros pisos.

La idea era separar a los Nort de los otros que se encontraban hospedados en el hotel y esto se llevo a cabo al mismo tiempo que el CPT GARRIDO llevo .

Los Nort. fueron llevados a sitios seguros no muy lejos del Hotel .

Los REHENES Nort fueron dejados en libertad, despues que el CPT GARRIDO, no pudo establecer contacto con el MY GONZALEZ (CHALO), por radio (Walkie-Talkie) para saber que hacer con los REHENES. Estuvo moviendose por toda la ciudad, hasta el día 21 de diciembre de 1989, que decidió regresar a su casa y esperar que acontecia. El 26 de diciembre decidió entregarse el mismo a las Fuerzas Nort.

SECRET

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
FUERZA PUBLICA

CUADRO INDIVIDUAL DE ACUSACIONES

FECHA: 14 de marzo de 1990.

RANGO, PLACA Y NOMBRE: Teniente 8055 GUSTAVO PEREZ DE LA OSSA

DE SERVICIO EN: POLICIA NACIONAL

MOTIVO: POR COMETER FALTAS QUE AFECTAN EL PRESTIGIO DE LA POLICIA NACIONAL (TOMAR REHENES CIVILES DURANTE UNA ACCION MILITAR), VIOLANDO ASI EL ARTICULO 118 ACAPITE 3 DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA NACIONAL.

G. Valdovinos

IMPUESTO POR: Tte. Crnel. ARISTIDES VALDONEDO
Sub Director de la Policía Nacional.

JUNTA DISCIPLINARIA

APROBADO POR: _____

CALIFICADO EL DIA: _____

DIAS DE ARRESTO: 15 días

[Handwritten signatures and stamps of the Junta Disciplinaria]